



Resolución Legislativa N°. 14-SG-CMSMB-2018.

San Miguel de Los Bancos, 08 de febrero de 2018.

1. SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 08 de febrero del 2018, las 14H1i- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 04-SG-2018 del día jueves 08 de febrero del 2018, en el quinto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió autorizar al Señor Vicealcalde Agrónomo Patricio González, para que subrogue en las funciones a la señora Alcaldesa Ing. Sulema Pizarro Cando, durante el periodo comprendido desde el 15 hasta el 23 de febrero de 2018.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución al señor Vicealcalde y a la Dirección de Talento Humano, para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 14-SG-CMSMB-2018, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 08 de febrero del 2018.- San Miguel de los Bancos, 08 de febrero del 2018, a las 16H54.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL